



EXPTE: A-71-2015

## EDICTO

Por D. JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ en representación de **JJ TEAM GROUP, S.L.**, se ha solicitado la Licencia ambiental, de acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de actividades en la Comunidad Valenciana, de la actividad de **TALLER DE REPARACION DE VEHICULOS Y ALQUILER Y VENTA DE AUTOMOVILES**, dicha actividad está emplazada en: **C/ Granada, nº 1.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control ambiental de actividades en la Comunidad Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

El expediente se podrá examinar en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas.

Ibi, a 21 de enero de 2016

LA TENIENTE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD, ACTIVIDADES, SANIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

  
M<sup>a</sup> José Herrero Alpañes